

*Desde el Bicentenario. Una mirada a los edificios escolares ...*

## **Desde el Bicentenario. Una mirada a los edificios escolares entrerrianos en el Centenario**

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

Este artículo se presentó como ponencia en el Congreso "Argentina: 200 años de historia", organizado por la Academia Argentina de la Historia y desarrollado del 5 al 7 de mayo de 2010. Se expuso en la Comisión de Historia de la Cultura de dicho Congreso.

### **Sobre el autor**

Ricardo Aníbal Marcó Muñoa es arquitecto (UBA, 1974). Actualmente es docente de Historia del Arte y la Cultura Nacional en la carrera de Turismo. Ha sido jurado de concursos docentes y tesinas en la Facultad de Ciencias de la Gestión UADER. Ex docente de las Facultades de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe (1976-1985) y de la Universidad Nacional del Litoral (1985-1997). Ocupó cargos técnicos en distintas áreas del Gobierno de Entre Ríos (1974-2007). Es miembro de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos. Es autor de *Los vascos en Entre Ríos* (en colaboración con S. Dominguez Soler y otros, Edit. de Entre Ríos, Paraná, 2001). Presentó trabajos en congresos en Argentina, Uruguay y España.

## Introducción

La conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo es oportunidad propicia, como en 1910, para reflexionar sobre el rumbo general del país, que estará atado en parte al lugar y rol de la educación en la Argentina de hoy. En ocasión del Centenario, la República Argentina exhibía orgullosa el hecho de ser el país más alfabetizado de América Latina y superar en ese aspecto a gran parte de los países de Europa. Contaba asimismo con maestros formados en el país y con notables edificios escolares.

Estos logros eran consecuencia de la prioridad que le habían asignado a la educación pública los primeros presidentes a partir de Urquiza, la que se institucionalizó durante la primera presidencia de Roca, en 1885, con la ley 1420 de enseñanza laica, gratuita y obligatoria y de cuya sanción se cumple este año el 125° aniversario. Un cuarto de siglo de aplicación sistemática de esa ley había permitido alcanzar notables logros en materia educativa. En tanto, al asumir Roca la presidencia, en 1880, nombró rector de la Universidad de Buenos Aires al anterior jefe de Estado, Nicolás Avellaneda, que fue Ministro de Instrucción Pública de Sarmiento. A su vez, Sarmiento fue el primer titular del Consejo Nacional de Educación a cargo de la educación primaria. Hechos que demuestran la prioridad que tenía la cuestión educativa para los gobernantes de la época (*La Nación*, 2005).

En ese escenario, Entre Ríos no era una excepción. La preocupación de sus gobernantes por la educación pública fue una constante desde épocas muy tempranas, manifestada a través de la formación de maestros, de la creación de escuelas y de la construcción de edificios para albergarlas.

Este último tópico (la construcción de edificios para la educación) poco conocido e investigado en nuestra provincia, nos ha llevado a intentar en este trabajo iniciar una tarea que continúen otros investigadores.

Proponemos para este trabajo el escenario geográfico de la provincia y el horizonte temporal de 1902 a 1914, que comprende los gobiernos de Enrique Carbó, Faustino Parera y Prócoro Crespo. No obstante, al considerar los antecedentes de las acciones y gestiones desarrolladas por esas administraciones provinciales, fue necesario retrotraer aquel horizonte al siglo XVIII, cuando se intensificó la ocupación del territorio entrerriano y se formaron algunas de las villas que serían las ciudades del presente.

Asimismo, el tratamiento del material analizado nos alentó a ampliar, junto al horizonte temporal prefijado, el escenario geográfico e incorporar antecedentes que completan la visión del lugar y la época tratados.

Queremos señalar aquí el valor de la memoria colectiva en la consolidación de la identidad de una sociedad. En la conformación de esa memoria colectiva juegan un rol importante ciertos elementos físicos, entre los que destacan los edificios que conforman el patrimonio arquitectónico heredado. Sus elementos conformantes (las obras de arquitectura<sup>1</sup>) son en Entre Ríos hitos destacados en paisajes urbanos y rurales, y son parte del patrimonio arquitectónico provincial. Los edificios escolares construidos en torno al Centenario son expresión genuina del ideario político de su época, tienen un alto carácter simbólico-significativo y se han constituido en esos hitos que señalamos dentro del paisaje urbano y, con tanto o más énfasis, en los campos entrerrianos. Constituyen asimismo una notable herencia común a generaciones de quienes poblaron Entre Ríos, más allá de sus creencias religiosas, ideas políticas y condición social o económica.

De la misma forma dan testimonio de la importancia que tuvo la educación pública para los gobiernos de los tiempos del Centenario y nos infunden esperanza en este 2010. Algunos de ellos tienen además una carga especial para la UADER porque allí se cursan varias carreras de nuestra universidad desde su creación.

Finalmente, parece oportuno resaltar el interés histórico de los gobiernos provinciales en la educación, en momentos en que nuestra casa de estudios ha iniciado gestiones y acciones para lograr la construcción de los edificios de las facultades de Humanidades y de Ciencias de la Gestión en la ciudad de Paraná, en lo que constituye un hecho ambicioso que confirma lo expresado y reafirma la voluntad de los gobernantes entrerrianos en adjudicarle a la educación una prioridad insoslayable y permanente.

## **PRIMERA PARTE**

### **Antecedentes**

#### **1. Los precursores**

A comienzos del siglo XVIII el Cabildo santafesino, bajo cuya jurisdicción estaba la Bajada del Paraná, se interesó por "la poca policía

y ninguna educación en que se crían los niños, hijos de los vecinos de la otra banda del Paraná, por poca aplicación de sus padres". Ordenó entonces al Alcalde de la Hermandad que se buscara persona adecuada para que los niños paranaenses fueran "enseñados y adoctrinados". Para ello los vecinos deberían contribuir con "el costo necesario y acostumbrado". Estaba vigente entonces una disposición del Papa Gregorio IX que exigía que los párrocos enseñaran las primeras letras y los mandamientos cristianos, por lo cual "es presumible que el Pbro. Arias Montiel, que acababa de hacerse cargo del Curato de la Bajada, de reciente creación, se encargara de satisfacer la exigencia del Cabildo de Santa Fe" (F. Reula: Historia de Entre Ríos).

Esta presunción del profesor Reula es compartida por Gianello y por Pérez Colman. Este último añade que la preocupación del Cabildo santafesino fue consecuencia de los informes del cura Arias Montiel, por lo que proclama al primer párroco de Paraná "el progenitor de la enseñanza pública en nuestro territorio"<sup>2</sup>. Añade Gianello que además de dedicarse a la acción propia de su investidura eclesiástica, Arias Montiel "se ocupaba por la instalación de una escuela" (L. Gianello, 1951). Dada la extrema pobreza del villorrio de la Bajada, cabe inferir que la enseñanza se impartía en la primitiva capilla o en casa del mismo Arias Montiel, por falta de lugar más adecuado.

Cuatro décadas más tarde, en 1774, la Junta de Temporalidades de Santa Fe dispuso crear una escuela de primeras letras en la Bajada que estuvo a cargo de Vicente Olmeda, reemplazado en 1787 por Miguel Broin de Osuna. En 1795 funcionaban dos escuelas de primeras letras en la Bajada, aunque no hemos hallado noticia de los locales que ocupaban.

También hubo escuelas en la campaña y en otras villas entrerrianas. En 1745 Juan de la Tijera tenía una en el arroyo Alonso, actual departamento Diamante. Los jesuitas tuvieron, hasta su expulsión en 1767, una a su cargo en su estancia San Antonio, en el Noreste provincial. Rocamora dispuso la creación de sendas escuelas en cada una de las tres villas que fundó y ya en 1785 Gualaguay tenía escuela y maestro, aunque recién en 1793 el Cabildo local dispuso que se construyera un edificio para escuela "para el mejor adelantamiento de la juventud".

Tomás de Rocamora, con una visión que sorprende por la época, en un informe elevado al virrey Vértiz en 1783, expone con una encomiable capacidad de síntesis lo que a su entender se debía enseñar a los alumnos

entrerrianos de entonces, cómo debía ser el aula, cómo el mobiliario y la vivienda del maestro y la retribución que éste debía recibir, contemplando incluso la gratuidad de la enseñanza para quienes carecieran de recursos económicos. Todo un programa educativo enunciado en una frase: "...una casa cubierta de paja, que se compondrá de una entrada clara y grande, con bancos y mesas; y cuarto y cocina para un Maestro, que instruya a los muchachos en los primeros rudimentos de la Religión y de la Humanidad; a cuyo Maestro se le gratificará anualmente por la Enseñanza de los pobres de solemnidad".

En 1801 el maestro de Gualeguay, Fermín de Susso, se quejaba de los pocos niños que concurrían a sus clases y (en lo que luego sería una constante) reclamaba por el exiguo pago que percibía por su labor.

Urquiza Almandoz apunta que en Concepción del Uruguay los párrocos eran también maestros, aunque en forma irregular, y varias escuelas creadas por el Cabildo tuvieron corta vida. En 1806 el síndico del Cabildo uruguayense reconocía la falta de un maestro en la villa y para obtener fondos para pagarlo se propuso cobrar diversos impuestos, entre ellos a las seis pulperías que entonces había en el pueblo, "con arreglo al ejemplar hecho en la villa de San Antonio de Gualeguay". Confirma este historiador que tampoco había allí edificio adecuado para este fin, por lo que la sacristía parroquial hacía las veces de aula. En 1786, sin embargo, se había construido una escuela, "quizá en una esquina que en 1851 ocupó el Colegio del Uruguay", la que estaba completamente derruida hacia 1806. Fueron estos los primeros edificios escolares levantados en territorio provincial, aunque por la precariedad de las construcciones, fueron tan efímeras como las instituciones creadas por las distintas instancias de gobierno.

El vasco Juan Insiarte, estanciero del departamento Uruguay, o su yerno el Dr. José Miguel Díaz Vélez<sup>3</sup>, habrían sido los fundadores de una escuela pública en Concepción del Uruguay, cuyo maestro era pagado por el Cabildo local. Poco después el Dr. Díaz Vélez costeó la venida de un preceptor a la villa según Urquiza Almandoz, pero nada hallamos acerca del lugar en que se impartían las clases.

En tanto, en 1793 el Cabildo de Gualeguaychú pidió al virrey la creación de una escuela en la villa, y tres años más tarde se gestionaba la construcción de un edificio para tal fin, de cuya concreción no hay certeza, aunque la escuela funcionaba en 1801 y lo hizo hasta 1810 con relativa continuidad.

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

En Salto Chico, hoy Concordia, había una escuela en 1798; también hubo una por entonces en Nogoyá, así como en La Matanza-Victoria casi desde su fundación, en 1810.

## **2. El siglo XIX. La acción de Francisco Ramírez**

Desde que Entre Ríos tuvo identidad como provincia<sup>4</sup>, muchos de sus gobernantes mostraron preocupación por la educación pública, manifiesta, en el tema que nos ocupa, en la creación de escuelas y la construcción de edificios para tal fin.

En 1815, en medio de luchas y convulsiones políticas, Artigas ordenó a Hereñú, Comandante del Paraná, la creación de una escuela de primeras letras, aunque nada dice en su orden, sobre el lugar en que funcionaría esta escuela.

Pero fue Francisco Ramírez el primer gobernador que se interesó por la educación en forma orgánica. Tras la firma del Tratado del Pilar (primero de los Pactos Preexistentes mencionados en el Preámbulo de la Constitución Nacional) y después del rompimiento con Artigas, elaboró un plan de gobierno que dio a conocer mediante un decreto del 29 de septiembre de 1820, firmado y promulgado por Ramírez en su carácter de Jefe Supremo de la República de Entre Ríos, en el que se fijan normas para la Administración Pública, el Orden Político, el Orden Militar, el Orden Económico y la Policía. Conocido como Bando de 1820, es el documento fundacional del proyecto político de Ramírez, reflejaba su amplia visión de hombre de estado, su vocación federal y su espíritu innovador. Consecuencia del Bando de 1820 fueron los Reglamentos dictados para cada uno de los aspectos allí tratados, cuya redacción fue atribuida, entre otros, al Ministro General Cipriano José de Urquiza. El de Orden Político establece que la enseñanza será obligatoria, "al menos la de escribir, leer y contar" y gratuita para los niños pobres (arts. 36° al 39°), medida inusual entre los gobernantes de la época, que se ve agigantada por la inestabilidad política y estrechez económica por la que atravesaba Entre Ríos.

El Reglamento también obligaba al Gobierno provincial a proveer a los escolares "cartillas y libros necesarios para la enseñanza", que se harían en la Imprenta Federal que el general chileno José Miguel Carreras había traído a Paraná; dispuso la creación de una escuela pública en cada Departamento<sup>5</sup>; se comprometió al pago por el Gobierno a los

alumnos aventajados que enseñaran<sup>6</sup>; aumentó la paga de los maestros y estableció que se proporcionaría "una casa cómoda para la enseñanza".

Consecuencia de lo dispuesto fue la creación de dos escuelas y la construcción a costa del erario público de sendos edificios escolares en Paraná y Concepción del Uruguay, los mayores centros urbanos entrerrianos de entonces. Entendemos que es esta la acción de gobierno que en Entre Ríos constituye el punto de partida de la hoy llamada arquitectura escolar, y una medida precursora en su tipo en el país, que junto a la política de Ramírez en materia de educación instituyó la instrucción pública en la Provincia.

Llama a reflexión y asombro que todo esto se hizo en muy breve plazo, ya que un nuevo enfrentamiento con Buenos Aires alejaría a Pancho Ramírez de su Entre Ríos y concluiría con su romántica muerte el 10 de julio de 1821 en campos cordobeses.

Funcionaban entonces en la República de Entre Ríos veinte escuelas: doce en Corrientes y ocho en Entre Ríos, en concordancia con la población de ambas provincias que por entonces tenían respectivamente 36.697 y 20.056 habitantes, según datos del Censo mandado levantar por Ramírez mediante el ya nombrado Bando de 1820. Existía también una Escuela Militar en el Arroyo Jacinta, sobre la margen derecha del Gualeguay, dirigida por el Comandante General de Armas de Entre Ríos, José Ricardo López Jordán, hecho también singular en el país de los convulsionados años veinte del siglo XIX.

Tras la muerte de Ramírez y la disolución de su efímera República, el porteño Lucio Mansilla ocupó el gobierno y la Legislatura Provincial y sancionó el Estatuto Provisorio Constitucional, que serviría de Ley Fundamental de la Provincia hasta 1854. Si bien en este Estatuto se contempló la instrucción pública entre las facultades del gobierno, escasa o nula fue la acción concreta en este campo durante las dos siguientes décadas, tanto por parte de Mansilla como de los gobernantes que le sucedieron, absorbidos por las sucesivas crisis políticas y las luchas internas y externas en que se vio involucrada la provincia.

En la tumultuosa década siguiente, regida por el estado de guerra y la convulsión interior, los gobernantes que se sucedieron vertiginosamente tuvieron escaso tiempo para la educación pública. Recién la elección como gobernador de Pascual Echagüe en 1832 trajo a Entre Ríos "la restauración del sosiego público" (Poenitz, *Enciclopedia de Entre Ríos*, 1978), y la educación ocupó nuevamente un lugar en la

acción de gobierno.

Echagüe se propuso crear casas de estudios medios e impulsar la enseñanza elemental, pero al respecto reconoce este autor que sólo alcanzó a hacer "lo más que pudo". La difícil situación económica provincial y una Legislatura no siempre complaciente a las propuestas del Poder Ejecutivo obstaculizaron la concreción de sus proyectos.

Sólo se creó una escuela de latinidad en Paraná, que a poco de andar cerró sus puertas, en tanto otros proyectos referentes a la educación no se concretaron.

En 1834 se dispuso la creación de sendas escuelas en Villaguay y Feliciano, de cuyo funcionamiento no hallamos constancia, mientras que la pequeña Villa de Mandisoví tuvo su primera escuela en 1837, a la que llegaron a asistir 50 alumnos y hacia 1842 había 5 escuelas primarias en Paraná, con 254 alumnos. En todos los casos, no hallamos evidencia de la construcción de edificios para albergar estas escuelas.

### **3. Urquiza y la educación**

Bajo los sucesivos gobiernos de Urquiza nuevamente la educación cobró trascendencia en los planes y la acción de gobierno.

Su primera iniciativa en este sentido es de 1826, cuando era Diputado por el segundo Departamento Principal<sup>7</sup>. Apoyó entonces y firmó como Presidente de la Legislatura la Ley que propiciaba la creación de dos escuelas lancasterianas<sup>8</sup>, coincidente con lo dispuesto por Ramirez, como vimos, y disponía "tomar todas las medidas necesarias para proveer a la educación e instrucción de la juventud".

En 1846 Urquiza creó una Escuela de Niñas en Paraná, donde aquellas de familias sin recursos recibían educación gratuita; favoreció y protegió la educación de huérfanos y dispuso que el dinero recaudado por el cobro de multas fuese destinado a gastos de educación. En 1847 creó el Colegio Preparatorio de Paraná, dirigido por Manuel María Erausquin, donde se enseñaba Latín, Historia Antigua, Gramática y Dibujo, lo que constituyó un nuevo tipo de enseñanza que precedió a la creación de colegios y escuelas secundarias en el país. Entre 1847 y 1848 fundó escuelas en algunos distritos rurales, a las que hacía vigilar por los Jefes de Policía y Comandantes de Campaña. En tanto el gobernador delegado, Antonio Crespo, mediante un decreto del 29 de agosto de 1849, dictó el Reglamento para las Escuelas y Comisiones inspectoras que funcionarían



en cada Departamento Provincial.

Por esos años se levantaron nuevos edificios escolares en varias localidades de la provincia. "A mediados del siglo pasado -sintetiza Urquiza Almandoz- existían 32 escuelas oficiales y varias particulares, algunas con subvención del Estado". El edificio de la escuela pública de varones de Concordia se levantó hacia 1848 frente a la plaza, en un terreno lindero al destinado a la iglesia, esquina sudoeste de las actuales calles Urquiza y Mitre, donde más tarde se levantó el primer edificio Municipal. Fue una amplia construcción que albergó por años en sus salones a la iglesia y sirvió asimismo para la realización de reuniones y fiestas sociales. En efecto, ante la ruina del rancho que servía de capilla desde la fundación de la ciudad y aceptando lo aconsejado por Urquiza, en 1849 el cura párroco D. Ramón Navarro trasladó todos los elementos de culto a la escuela y así fue que en 1855, cuando Martín de Moussy visitó Concordia, dejó asentado que había allí "una bella iglesia que remplazaba a la pobre capilla que databa de la fundación". Era este, según de Moussy, "un buen edificio de material, lujo en la época, (y) como era la mejor casa de la Villa, allí se celebraban todas las grandes fiestas de la población (...) Allí se dio el gran baile (...) el 9 de Agosto de 1850, con motivo de la erección de la pirámide en la Plaza de Mayo en homenaje al gobernador general Urquiza y que constituyó el más grande acontecimiento social de Concordia desde su fundación".

Pero la obra más trascendente de Urquiza fue sin duda el Colegio del Uruguay (su "único heredero" según sus propias palabras) creado en 1849, cuyo edificio fue iniciado ese mismo año, se habilitó parcialmente en 1851 y se concluyó en 1853, con un proyecto del Maestro de Obras Pedro Renom, francés, que había trabajado a las órdenes del arquitecto Pedro Fosatti en la obra del Palacio Arzobispal de Buenos Aires.

El edificio del Colegio, era de una planta y tenía un mirador de tres cuerpos que dominaba todo el conjunto. Se estructuraba en torno a un patio central rodeado de galerías, siguiendo el esquema de la casa colonial. En 1938 el edificio fue parcialmente demolido, remodelado y ampliado, hasta ocupar toda una manzana frente a la plaza Ramírez de Concepción del Uruguay. Desde 1941 es Monumento Histórico Nacional.

En 1850 Urquiza creó el Colegio de los Santos Justo y Pastor, en Paraná, destinado a educar niñas, donde las alumnas sin recursos cursaban en forma gratuita. Pocos meses antes de su muerte, estableció la obligatoriedad de "la instrucción primaria de lectura, escritura, aritmética, y de religión para todos los niños varones de 7 a 14 años y mujeres de 6 a 12".

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

Mientras esto ocurría en Entre Ríos, una década antes, Rosas, gobernador de Buenos Aires, tomó drásticas medidas económicas que entre otras consecuencias causaron la desaparición de la educación del presupuesto público.

El bloqueo del puerto de Buenos Aires y la consecuente caída del comercio y la recaudación aduanera habían afectado seriamente las arcas porteñas. Esto provocó entre otras medidas el arancelamiento de la universidad y determinó que las escuelas primarias públicas también debían financiarse mediante el cobro de aranceles a todos los alumnos, estableciéndose que quienes no pudiesen pagar lo dispuesto fueran despedidos. Dos gobernantes contemporáneos y dos visiones opuestas sobre el rol de la instrucción pública en la acción de gobierno.

En 1864 un decreto de Urquiza autorizó la creación de un colegio de niñas en Paraná que estaría a cargo de una congregación de monjas, a la que se le otorgaría una subvención mensual a partir de que comenzara a dictar clases. Ese año comenzó a funcionar el Colegio del Huerto en el edificio que fuera del Senado de la Confederación (donde aún continúa) cedido para tal fin por decisión de Urquiza.

Este edificio, proyectado por el arquitecto Santiago Danuzio en 1858, es un muy buen ejemplo de la llamada arquitectura de la Confederación, "una obra ejecutada con sencillez, buen gusto y solidez" y la única de las construcciones gubernamentales de ese período que subsiste en Paraná, cuya "elegancia consiste en las proporciones justas y en la sobriedad de su construcción; no tiene decoración ni fuera ni dentro, pero es espacioso..." según el relato contemporáneo del naturalista Germán Burmeister. Hoy mantiene su aspecto originario en el exterior, aunque sólo el salón del Senado, actual salón de actos, permanece sin alteraciones sustanciales. Ha sido declarado Monumento Histórico Nacional e integra un conjunto monumental de características notables y equilibrada armonía, integrado por edificios de muy distinto carácter, concepción y diseño: la Catedral, el Palacio Arzobispal, el Palacio Municipal y la Escuela Normal del Paraná, sede principal de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER, que fue declarada Monumento Histórico Nacional.

Otro edificio erigido frente a la Plaza hoy llamada 1° de Mayo, en Paraná, la Casa de Gobierno de la Confederación, que una vez desafectado de su uso como tal, en 1862, fue destinado asimismo al uso educacional, lo que demuestra una vez más la importancia dada a la educación por Urquiza. El edificio de la Casa de Gobierno Confederal, obra también de Danuzio, fue iniciado en 1854. Estaba concebido "en

antiguo estilo romano y tiene en sus alas pilastras jónicas; en el edificio central, arriba corintias y abajo sólidos pilares", según una descripción también debida a Burmeister, quien acota además que Danuzio "revela estudio de arquitectura" y añade que "ha acabado todas sus obras con elegancia y buen gusto". Allí funcionó desde 1867 el Colegio Paraná, creado por una sociedad privada, y a partir de 1871 la Escuela Normal, primera en su tipo del país, creada por decreto del presidente Sarmiento y su ministro el Dr. Nicolás Avellaneda. Este edificio subsistió casi hasta 1930, cuando fue demolido para construir el edificio actual.

Tras el encuentro de Sarmiento y Urquiza, luego de ríspidas relaciones, surgirá el normalismo en Entre Ríos. El Gobierno Nacional se comprometió a establecer una Escuela de Preceptores anexa al Colegio del Uruguay, la que fue creada por Decreto del 19 de julio de 1869. Por su parte, el Gobierno Provincial se obligó a poner en funcionamiento una Escuela Normal para mujeres en Concepción del Uruguay, que demoró su apertura debido a la falta de un edificio apropiado. El asesinato de Urquiza postergó esta iniciativa, que recién se concretó el 17 de marzo de 1873, durante la gobernación del Dr. Leonidas Echagüe. Mientras tanto, el 16 de agosto de 1871 abrió sus puertas en Paraná la Escuela Normal en el viejo edificio de la Casa de Gobierno Confederal.

#### **4. El fin de siglo. Bavio y la "arquitectura escolar".**

La Constitución Provincial sancionada en 1883 instituyó la educación gratuita, obligatoria y laica, antecedente de la Ley Nacional n° 1420. Posteriormente la Ley de Educación promulgada en octubre de 1886 por el gobernador Eduardo Racedo (1883-1886) y su ministro general Dr. Miguel M. Laurencena, consagró y reglamentó este principio en la provincia. Para organizar la enseñanza primaria provincial se creó entonces el Consejo General de Educación, que comenzó a funcionar en enero de 1887.

Tras la muerte del gobernador Manuel Crespo, lo sucedió el vicegobernador, Clemente Basavilbaso (1887-1891), que debió sobrellevar la crisis económica nacional de 1890. Entre sus realizaciones en la materia que nos ocupa, dictó una ley que dispuso la creación de 56 escuelas rurales, se llamó a licitación y se inició su construcción de inmediato, a instancias del profesor Ernesto Alejandro Bavio, Director General de Escuelas y primer presidente del recientemente creado Consejo General de Educación<sup>9</sup>, quien otorgó gran importancia a la construcción de nuevos edificios escolares.

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

Al elevar su primer informe anual (Bavio, E. A., 1888)<sup>10</sup> al Ministro de Hacienda e Instrucción Pública, en abril de 1888, Bavio analiza el estado de la educación en la provincia "expresándose lo que se ha hecho, lo que falta por realizar y dificultades que se han opuesto a la más pronta y eficaz difusión de la enseñanza". Al enumerar las metas a alcanzar, coloca en primer término la "implantación de buenos edificios escolares en todas partes". Analiza la reciente Ley de Educación y celebra la creación de un fondo corriente de educación que se aplicaría a tres fines, uno de los cuales es la compra de terrenos y la construcción de edificios para escuelas, aunque deplora que estos recursos "son insuficientes para cubrir las legítimas aspiraciones de un Estado tan importante como Entre Ríos".

En su sustancioso e innovador informe pregunta por qué el presupuesto de educación ha de ser siempre inferior a los demás y defiende con vehemencia el que presenta, incrementado respecto al año anterior, ya que cree necesario "triplicar el número de escuelas y en igual proporción el de maestros" para garantizar la obligatoriedad de la enseñanza consagrada por la reciente Ley, e incluye conceptos novedosos respecto a presupuestos anteriores. Por un lado la necesidad de refaccionar y conservar escuelas, aseverando que "todo edificio escolar debe ser pintado ó blanqueado anualmente, reparadas las averías (...) en puertas, ventanas, pisos, revoques, etc., por razón de higiene y decencia..." por último, respecto a la construcción de nuevos edificios informa que "en la Provincia, rara es la escuela del fisco que cuente con un local apropiado. Muchos años há se hicieron construcciones defectuosísimas, propias para almacenes, registros ó depósitos de tabaco ó yerba, pero de todo punto de vista inadecuadas para casas de enseñanza".

Aboga entonces por la construcción de nuevas escuelas sosteniendo que "la arquitectura escolar está en nuestros tiempos muy perfeccionada, pudiendo construirse edificios sencillos, severos, elegantes y de un modo económico, en que se consulten á la vez las necesidades presentes y futuras -no hablamos aquí de palacios- con buena voluntad y patriótica intención" (N. A.: Es la primera vez que hallamos la denominación "arquitectura escolar" -terminología impuesta en el siglo XX- en la documentación consultada). Más adelante reconoce "el poder educador de un edificio amplio, bien construido, cómodo..." y reitera que un edificio escolar debe ser severo y sencillo, "pero cómodo, elegante y limpio". De los diez capítulos que consta el informe considerado, uno de ellos está dedicado específicamente a la arquitectura escolar.

Por entonces había en la provincia 118 escuelas primarias costeadas

por el gobierno, incluidas 14 privadas que recibían subvención estatal. De éstas, 24 eran escuelas graduadas (incluían todos los grados de la enseñanza primaria y podían ser de niñas, de varones o mixtas), 33 elementales (hasta tercer grado) urbanas y 64 elementales rurales. La mayoría de los edificios eran alquilados, unos pocos fiscales, y de estos "difícil sería señalar más de cuatro que reúnan positivamente las prescripciones de la ciencia". El informe de Bavio abunda en consideraciones sobre conceptos tales como la salubridad de las nuevas construcciones, la belleza del edificio escolar y su entorno, la facilidad de acceso, las dimensiones, los terrenos, los jardines, los espacios para ejercicios físicos, sin descuidar los pasos a seguir para la obtención de fondos, los proyectos, la construcción y otros aspectos dignos de ser parte de un moderno tratado de arquitectura escolar. Otra parte del informe, el capítulo VIII, incluye normas sobre los muebles escolares, que según Bavio deben ser "fuertes, cómodos y agradables; pulidamente acabados; de madera bien estacionada, limpia y pura, y los ángulos y aristas redondeados".

El pensamiento de Bavio, de precisión y síntesis notables, desarrolla *in extenso* las ideas y prescripciones de Rocamora de cien años antes e incorpora las teorías vigentes en la materia a fines del siglo XIX.

En cuanto al estado de los edificios, basten algunos ejemplos de los muchos incluidos en el informe de Bavio, para dar una idea del estado de la edificación escolar a fines del siglo XIX.

Las dos escuelas de Federación, una de varones y otra de niñas, ocupaban edificios que "no reúnen las condiciones, ni las más indispensables para escuelas, primero por su estrechez, 2º por carecer de medios de ventilación, luz y calentamiento de las piezas (...) La Escuela de varones carece de cielo-raso, (...). El patio de recreo es muy reducido (...) El piso del patio está un metro más bajo que el piso de las piezas de clase, á las cuales se sube por escalones de ladrillo en los que los niños siempre experimentan fuertes golpes por las caídas, tanto al salir como al entrar á clase, por mas en órden que siempre los hace el Director que entren y salgan".

El edificio de la Escuela Mixta Graduada N° 2 en Concepción del Uruguay "es de propiedad particular razón suficiente para deducir que no llena las condiciones del objeto á que se ha destinado, y consta de 3 piezas y un salón (...). Para dejarla en regulares condiciones sería conveniente envaldozar (sic) parte del patio y hacer blanquear toda la escuela, especialmente su interior; con esta lijera refacción se conseguiría aproximarse á la higiene que mucho debe respetarse en una Escuela.

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

(...) El mobiliario y útiles de que dispone la Escuela, no puede ser más reducido (...) previniéndole que su estado es malo"<sup>11</sup>.

La escuela de Hernandarias, en tanto, ocupaba un edificio "construido por cuenta del Gobierno de la Provincia el año 79 á 80, (...) los salones para clase son espaciosos y ventilados (...), el salón que se ocupa se llueve mucho y el otro tiene mal piso, hundidas muchas tablas y no tienen vidrio sus ventanas, (...) Las 8 aberturas que tiene el edificio en clase de ventanas ninguna tiene reja. Fuera de la refacción del techo requiere un tapial que abraze algo mas que el frente del edificio para encerrar la letrina (...). Una cocina es de suma necesidad porqué causa mal efecto que en un edificio público anden sus moradores, según el viento, haciendo fogones".

El gobernador Sabá Hernández (1891-1895), aumentó notablemente el número de escuelas primarias, aunque en desmedro de las escuelas municipales que por entonces funcionaban en muchas localidades entrerrianas. Pero nada se hizo en materia de construcciones escolares y se continuó con el gravoso alquiler de inmuebles en toda la provincia.

Hacia el fin de siglo Entre Ríos tenía una población de casi 300.000 habitantes y un buen número de escuelas urbanas y rurales para atender a la creciente población de origen mayoritariamente extranjero, que traían las sucesivas oleadas de inmigrantes. En tanto las colonias judías así como las de alemanes del Volga tenían escuelas en las que la enseñanza era bilingüe. Un informe de 1910 relata que había un regular número de escuelas judías, particularmente en los departamentos Villaguay y Uruguay, que tenían características peculiares: todas eran mixtas, se cobraba un canon mensual y se proporcionaba una comida a medio día a los alumnos. Generalmente estaban próximas a una sinagoga y su edificio era apenas un galpón con una o más aulas, en las que "domina el carácter religioso, aunque se procura infiltrar a los pequeños el amor a la nueva nacionalidad. De ellas una de las más concurridas y mejor organizadas (...) es la llamada Novibuco I, a unos tres kilómetros de la estación Basavilbaso. La escuela es mixta hasta los tres grados. Los alumnos entran a las 8 y 30 y salen a las 4 p.m. pero como la mayor parte de ellos tienen sus casas a mucha distancia, de las 12 a las 2 comen en un local del establecimiento una sopa y puchero de verdura (...) por una retribución muy módica: 80 centavos mensuales cada uno. (...) De las horas de clase se destina una y media para la enseñanza del hebreo y de la religión. En las demás clases, (...), se prohíbe a los niños terminantemente que hablen hebreo, a fin de que se perfeccionen en el idioma nacional. (...) Celebran igualmente fiestas escolares y bailes, cuyo producto destinan para sostenimiento del hospital de la colonia, parte

para ayudar a la construcción de un edificio para la escuela provincial de Basavilbaso (...). Varios de los directores de las escuelas israelitas son diplomados por la Escuela Normal de Paris" (J. Barcón Olesa, 1910).

Como vemos, más allá del número de establecimientos, gran parte de las escuelas primarias públicas funcionaban en locales inapropiados, cedidos, prestados o en alquiler, lo que motivó a los gobiernos que reseñaremos a concebir un Plan de Construcciones Escolares ambicioso pero a la vez realista, que tuvo continuidad a través de tres períodos de gobierno y dotó a Entre Ríos de la mayoría de los edificios que hoy conforman su patrimonio arquitectónico educacional.

## **5. Antecedentes de la arquitectura escolar**

Antes de considerar la cuestión que motivó este trabajo, veremos someramente algunos antecedentes de la arquitectura educacional.

Las universidades de Takshasila y Nalanda, en la India, creadas en el siglo VII a. C., están entre las instituciones educacionales más antiguas de las que se tiene noticia. Como otras de Oriente estuvieron ligadas a monasterios y centros religiosos y sus ámbitos sirvieron de aulas.

En tanto en el mundo occidental, donde también la enseñanza se impartía en claustros y conventos, los primeros edificios construidos especialmente para la educación albergaron instituciones universitarias. Las universidades de Oxford (1167) y Cambridge (1224) en Inglaterra conservan edificios del siglo XIII; las de Bologna (siglo XII) y Padua (1222) en Italia y las españolas de Salamanca (1220), la de Alcalá de Henares y el Seminario del Escorial, creaciones del siglo XVI, mantienen aún parte de las construcciones de sus épocas fundacionales.

Ya en tiempos modernos, Prusia fue el país pionero en innovaciones educativas y en construcción de edificios funcionales para la educación. En 1763 su soberano, Federico el Grande, implantó la obligatoriedad de la educación elemental o primaria, y a principios del siglo XIX hizo otro tanto con la enseñanza secundaria. Estas medidas conllevaron la construcción de locales para la educación, que poco diferían de las capillas, donde hasta entonces se impartía la enseñanza.

El siglo XIX trajo grandes innovaciones en materia de educación y el nacimiento de la pedagogía moderna, impulsada por pensadores como Rousseau<sup>12</sup>, Pestalozzi<sup>13</sup>, Herbart<sup>14</sup> y Froebel<sup>15</sup>. Se sistematizó la educación primaria, considerada una etapa fundamental en la formación del niño; se sentaron las bases para la educación pre-escolar y se profesionalizó la tarea docente con las Escuelas Normales. Esta verdadera revolución en la educación tuvo su correlato en la construcción de

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

pequeños edificios para la enseñanza elemental en toda Europa. Estaban conformados por uno o dos salones de forma rectangular con capacidad para entre 50 y 200 alumnos de distintas edades y niveles de aprendizaje, sentados a lo largo de mesas ubicadas en hileras paralelas, cada una de las cuales estaba a cargo de un celador. El maestro o preceptor se ubicaba al frente, sobre una tarima o estrado elevado sobre el piso del aula, flanqueado por columnas que le otorgaban cierto carácter escenográfico y tenían el propósito de investir al docente de mayor jerarquía y autoridad. Cada uno de estos salones se complementaba, según el número de alumnos, con una o más pequeñas salas de recitado, ubicadas en uno de los extremos del salón de clases, donde cada alumno a su vez repetía ante los celadores las lecciones aprendidas, todo enmarcado en una rigurosa disciplina.

La ventilación e iluminación natural de esas aulas se obtenía a través de pequeñas ventanas ubicadas a una altura mayor que la de los niños, para evitar la distracción del alumnado por las vistas al exterior. El mismo esquema fue adoptado para las aulas de enseñanza secundaria<sup>16</sup>.

El edificio de la primera escuela pública de Estados Unidos, construido en Boston en 1847, presenta innovaciones respecto a aquel esquema. Por primera vez se dividen los alumnos en grados: cuatro aulas, correspondientes a otros tantos grados, se agrupan en torno a un pasillo central que conecta los dos ingresos al edificio. En cada aula se ubican 50 alumnos sentados en pupitres individuales y el estrado del docente ha desaparecido. La forma del aula sigue siendo rectangular, pero sus lados tienden a ser iguales. Los sanitarios eran exteriores.

En 1838 Henry Bernard había publicado en Estados Unidos un tratado de arquitectura escolar que incluyó los primeros intentos de sistematizar la forma y dimensiones de las aulas y el mobiliario escolar y establecer normas y estándares de iluminación y ventilación naturales para obtener mayor higiene y salubridad en los edificios para la educación.

Sin embargo fueron los países de origen germánico los pioneros en materia de construcciones escolares y sus innovaciones se trasladaron en primera instancia a los Estados Unidos y más tarde al Río de la Plata.

Los edificios construidos entonces tienen ciertas características comunes: son de una o dos plantas muy compactas, exteriormente tienen cierta monumentalidad y es común la adopción de formas góticas o neoclásicas con reminiscencias romanas y griegas para la composición de sus fachadas y el ornato de sus espacios principales. El ingreso es siempre muy importante, flanqueado de columnas monumentales que soportan imponentes frontis. Desde allí se llega a un hall también de



dimensiones importantes en torno al que se ubican los espacios de dirección y administración y quizás la biblioteca. Las aulas se agrupan en torno a uno o dos patios centrales rodeados de galerías. La ventilación e iluminación naturales continúan siendo escasas.

El siglo XX trajo aparejado cambios en la sociedad toda, innovaciones en la pedagogía, adelantos tecnológicos y nuevas concepciones en el urbanismo, factores éstos que influyeron en la arquitectura educacional de ese siglo. El edificio escolar se torna funcionalmente más complejo, el esquema se vuelve más abierto, con visuales al exterior, con espacios más luminosos; cambia la forma de las aulas y la monumentalidad de los edificios cede poco a poco hasta transformarse en edificios de escala más humana.

## **6. Los edificios escolares en la Argentina del siglo XIX**

Fueron escasos los edificios construidos para escuelas en nuestro país hasta mediados del siglo XIX. La inestabilidad política e institucional de la primera década de vida independiente, las guerras civiles, la tumultuosa década de 1820 y los largos años de la tiranía rosista fueron épocas poco propicias para la creación y construcción de escuelas.

Por ello es destacable la actitud de Belgrano, quien luego de las batallas de Tucumán (1812) y Salta (1813), destinó los 40.000 pesos fuertes recibidos del gobierno porteño por esos triunfos para la construcción de cuatro escuelas en el norte del país. Años después la breve y fallida república rivadaviana no logró concretar sus ideas en materia de educación, más allá del impulso dado a la Universidad de Buenos Aires.

Comentamos antes el descuido de la educación pública bajo los gobiernos de Rosas, que incluyó el arancelamiento en todos los niveles de la enseñanza y la exclusión del sistema educativo de aquellos que no pudiesen pagar. En lo que atañe al tema de nuestro interés, la arquitecta Mariconde anota: "hasta después de la caída de Rosas no hay nuevos temas; luego se comienzan a multiplicar las obras y el elenco tipológico se va ampliando. (...) Se inicia la construcción de edificios escolares, la primera escuela -construida en Buenos Aires y aún en uso (N.A.)- es la de Catedral al Norte, iniciada en 1858, proyecto de Miguel Barabino" (M<sup>a</sup> del C. F. de Mariconde, 1983).

La segunda mitad del XIX se inicia bajo los signos auspiciosos de la Constitución Nacional de 1853, que consagra en su artículo 14° el derecho de todos los habitantes a enseñar y aprender. Fue este el instrumento que posibilitó iniciar el tan anhelado y tantas veces postergado proceso de

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

Organización Nacional, que tuvo por artífice primero a Urquiza, cuya obra en materia de educación reseñamos. Reunificado el país con la reincorporación de Buenos Aires al concierto nacional, los primeros presidentes constitucionales incluyen en sus planes de gobierno la instrucción pública con carácter prioritario.

Pero es Sarmiento quien le da un impulso formidable a la educación en todos sus aspectos, lo que repercutió en gran parte de América. En sus viajes a Europa y Estados Unidos conoció las nuevas ideas y teorías en materia de educación, que luego implantó en nuestro país. En su obra "Educación Popular" expuso sus ideas, que luego plasmó como Director de Escuelas Primarias y Presidente del Consejo Nacional de Educación. Desde este último cargo, bajo la presidencia de Roca, propuso la implantación de nuevos métodos de enseñanza y la construcción de edificios escolares adecuados para el éxito de las innovaciones pedagógicas. Implementó entonces un Plan de Construcciones Escolares bajo el cual se construyeron en Buenos Aires edificios de carácter monumentalista, tales como las escuelas Presidente Roca y Petronila Rodríguez, y en Paraná la ampliación de la Escuela Normal, a las que nos referiremos.

Veamos sucintamente tres de los edificios construidos en Buenos Aires a los que hemos aludido.

**1 ESCUELA DE CATEDRAL AL NORTE:** primer edificio escolar de América del Sur destinado a la educación común. Construido entre 1858 y 1860 en un terreno en calle Reconquista 461, su proyecto fue adjudicado mediante un concurso al arquitecto Miguel Barabino. Es un edificio de ocho aulas en dos plantas casi idénticas, dos patios cubiertos, área administrativa, sala de maestros, biblioteca y sanitarios. La planta baja estaba dedicada a las aulas de varones y la superior a las de niñas, separación esta que se mantuvo hasta principios del siglo XX aún en las escuelas de una sola planta, en las que solían proyectarse dos escuelas apareadas<sup>17</sup>. A su inauguración, coincidente con las Fiestas Julias en 1860, asistieron Urquiza, Derqui y Mitre. Posteriores intervenciones en el edificio alteraron tanto la planta como la fachada, aunque mantiene aún su carácter original. Hoy llamada Escuela José Manuel Estrada, es Monumento Histórico Nacional.

**2 ESCUELA PETRONILA RODRÍGUEZ:** ocupa un amplio lote con frente a tres calles, con una plazoleta anterior, frente a la Plaza Rodríguez Peña. Fue proyectada en 1889 como escuela para 1.500 alumnos por el arquitecto Carlos Altgelt<sup>18</sup>, autor del proyecto de varias escuelas y del edificio de la Dirección General de Escuelas de La Plata.

De carácter monumentalista, albergó al Consejo Nacional de Educación y es hoy sede del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Tiene dos plantas y buhardilla y se organiza en torno a dos patios hacia el corazón de manzana. Sus fachadas tienen profusa decoración que incluye ménsulas, pilastras y medias columnas, esculturas de bulto y figuras de formas vegetales en un abigarrado conjunto que, con los techos de mansarda, le confieren al edificio un marcado aire afrancesado. En el ingreso principal tres puertas de gran altura conducen a un gran vestíbulo desde el que se ingresa a la biblioteca y a la escalera principal. La biblioteca, a la izquierda, es un gran espacio muy ornamentado, con esbeltas columnas metálicas que soportan un entrepiso y evocan la Biblioteca Sainte Geneviève, de París. En planta alta, en correspondencia con la biblioteca, está el salón de actos, con ventanas hacia el frente del edificio. Su uso como edificio administrativo ha generado modificaciones, que no han alterado sus elegantes fachadas de alto valor significativo y urbano.

**3 ESCUELA PRESIDENTE ROCA:** Construida en 1902 en la esquina de calles Libertad y Tucumán, frente a Plaza Lavalle, junto a otros edificios de alto valor significativo, como el Teatro Colón y el Palacio de Tribunales, conforman un ámbito característico de la ciudad creada por la generación del 80, a imagen de las ciudades europeas. El edificio, proyectado por el arquitecto Carlos Morra<sup>19</sup>, es de carácter monumentalista y expresa cabalmente el concepto de edificio escolar que se tenía en ese momento: el "templo del saber". Su expresión arquitectónica está inspirada en el tradicional templo clásico grecorromano. El monumental ingreso, flanqueado por cuatro columnas y dos pilastras jónicas, remata en un tímpano sostenido por seis esbeltas esculturas griegas. El resto de la fachada principal repite las medias columnas jónicas. La fachada lateral, sobre calle Tucumán, mantiene el ritmo de la columnata adosada al frente. Interiormente se condicionó la planta a un rígido esquema simétrico, forzando la distribución de los locales, lo que conspira contra la funcionalidad necesaria en un edificio escolar. En la planta baja cuatro aulas se abren a un inmenso patio, separadas del exterior por un interminable pasillo. Se le ha asignado gran importancia al área administrativa. La planta alta mantiene la estructura de la planta baja (Frías, Jorge, 1967).

En tanto en 1882 se había iniciado en Paraná la construcción de una ampliación de la Escuela Normal, con un proyecto del Ingeniero Nacional Rafael León, que tiene algunas similitudes con las antes descriptas. El nuevo edificio se construyó en dos lotes linderos con frente a calle Andrés

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

Pasos -entonces Gualeguay- que lindaban por los fondos y al Este con el viejo edificio confederal que ocupó la Escuela desde su creación (1871). Era un edificio compacto de dos plantas al frente, conformado por "ocho aulas; dos sótanos divididos en cuatro secciones; un gran salón central, dos patios, un extenso gimnasio, tres aljibes y dos w.c." (Figueroa, Sara, 1934).

Una gran puerta de ingreso en el eje de la fachada conducía a través de una escalera de mármol al vestíbulo desde donde se ingresaba al salón de actos, mientras dos escaleras simétricas de cedro llevaban a la planta alta, donde estaban las aulas de niñas y niños, a cada lado del piso superior. La planta baja estaba elevada sobre el nivel de la vereda. El salón de actos, en el centro del edificio, tenía a ambos lados los patios también diferenciados por sexos. Al fondo del predio se ubicaban un gimnasio y los sanitarios. Los aljibes estaban comunicados entre sí por cisternas subterráneas y alimentaban un tanque sobre la azotea. Los sótanos, con ingreso desde la calle a ambos lados de la puerta principal, eran usados para depósitos. Las aulas eran casi cuadradas, y cada una tenía dos ventanas al frente y una puerta y una ventana a la galería interior. El Salón de Actos tenía trece puertas: una al frente hacia el vestíbulo de ingreso, dos posteriores al gimnasio y cinco a cada lado; sus paredes estaban adornadas con el escudo nacional, de yeso pintado, y los de las catorce provincias históricas "pintados al temple"<sup>20</sup>; y el salón terminaba en "una tarima de un pie de altura situada en el extremo opuesto a la entrada principal". Este edificio incorporó notables "ventajas higiénicas", y el espacio suficiente para "establecer, en debida forma, y por primera vez en el país, el Jardín de Infantes" (Figueroa, Sara, 1934).

A la ceremonia inaugural del edificio, el 11 de diciembre de 1884, asistió el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Eduardo Wilde, y por la noche se celebró un "magnífico baile que congregó los elementos más selectos de la sociedad, en el nuevo Salón de Actos de la casa".

Fue demolido hacia 1930 para construir el nuevo edificio de la Escuela Normal. Su fachada era de composición académica, con un basamento y dos plantas diferenciadas; rematada en una voluminosa cornisa. Una ventana en forma de arco de medio punto sobre la puerta de ingreso iluminaba el vestíbulo de la planta alta. La fachada remataba en un frontis. La altura y carácter monumentalista del edificio contrastaba notablemente con el adyacente edificio sobrio del período confederal que albergaba la escuela.

Este, junto al Colegio del Uruguay, eran los edificios escolares más

importantes existentes en la provincia cuando Antequeda propuso su Plan de Edificación Escolar. Ambos pertenecían a escuelas de nivel medio y habían sido concebidos como edificios para la educación. El parque edilicio destinado a la educación primaria, en tanto, presentaba casi sin variaciones el panorama que describió Bavio en su informe anual de 1887 al que aludimos.

## **SEGUNDA PARTE**

### **La arquitectura escolar en Entre Ríos a principios del siglo XX**

#### **1. Los gobiernos de Carbó, Parera y Crespo**

Como tantos gobernantes entrerrianos que los precedieron, manifiesta fue la preocupación demostrada por quienes gobernaron la provincia a comienzos del siglo XX, en torno al Centenario de Mayo: Enrique Carbó (1903-1907), Faustino Parera (1907-1910) y Prócoro Crespo (1910-1914).

Se caracterizó el período analizado por la existencia de un plan de Edificación Escolar, que se gestó durante el gobierno de Carbó, continuó durante los tres gobiernos y se tradujo en la realización de una importante cantidad de escuelas nuevas, reparaciones y ampliaciones o "ensanches" en la terminología de la época. Durante la vigencia de este Plan se registró la intervención de proyectistas con formación universitaria; se avanzó en ensayos de sistematización de las construcciones, recurriendo a la prefabricación en madera y asbesto cemento; se levantaron muchas escuelas rurales, y se construyeron escuelas flotantes destinadas a la zona del delta entrerriano.

Un factor determinante en la aplicación y éxito del Plan de Edificación Escolar fue seguramente la continuidad de los funcionarios -con visión de administradores más que administrativos- que con una clara percepción del problema y de las metas a alcanzar, permanecieron durante la gestión de los tres gobernadores referidos.

Tenía Entre Ríos en esa época un Consejo Administrador de la Enseñanza Pública del que formaba parte el Presidente del Consejo General de Educación y Director General de Escuelas, profesor Manuel P. Antequeda<sup>21</sup>, quien se constituyó en el principal promotor, gestor y ejecutor del Plan de Edificación Escolar.

Acompañaron a Antequeda en su gestión al frente del Consejo General de Educación el profesor José M. Jaimes, el Dr. Guillermo Uriburu y el profesor Eduardo Laferriere.

## **2. El profesor Antequeda, alma del plan de edificación escolar**

Antes de considerar el plan y sus logros, creemos necesario hacer una breve semblanza del autor y su trayectoria.

El profesor Manuel P. Antequeda estuvo vinculado por años a la educación desde distintos cargos en Buenos Aires, Cuyo y Entre Ríos. Todo este bagaje dotó de conocimientos, formación y pensamientos en materia de educación pública a quien sería el pensador, creador y ejecutor del Plan de Edificación Escolar en nuestra provincia durante las tres gestiones de gobierno aludidas.

Manuel Pacífico Antequeda nació en Mendoza en 1860 y falleció en 1920. Fueron sus padres Cleofé Antequeda y Rosario Encina Recuero. Después de cursar la escuela primaria viajó en 1875 a Paraná, para estudiar en la Escuela Normal recientemente creada. Egresó como Profesor en 1879 y recibió su diploma de manos de Sarmiento. Una difundida anécdota cuenta que al preguntarle Sarmiento por su futuro, el novel profesor manifestó sus intenciones de estudiar Leyes, a lo cual el viejo maestro y ex presidente le habría respondido: "el país no necesita abogados sino maestros, para difundir la Cultura, enseñar el respeto a la Ley y la defensa de la Libertad". Esta frase habría influido en Antequeda, quien dedicó su vida a la educación desde distintos cargos y ámbitos geográficos.

En 1880 fue Director de la Escuela Catedral al Norte, en Buenos Aires. De regreso en su ciudad natal, fue profesor en la Escuela Normal de Mendoza hasta 1882, año en que fue nombrado Inspector Nacional de Escuelas en San Juan. Allí fundó en 1886 la Escuela Normal de Maestros, de la que fue su primer rector, y permaneció en esta provincia varios años en los que desempeñó distintos cargos públicos: fue Intendente de la ciudad capital, Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Vocal del Consejo General de Educación durante 15 años, Director General de Escuelas y ocupó sendas bancas como Diputado y Senador Provincial. Simultáneamente escribió y expresó sus ideas sobre educación en varias publicaciones de las que fue fundador o colaborador.

En 1895 declinó el ofrecimiento del entonces gobernador de Entre Ríos, Dr. Salvador Maciá, para ocupar la Dirección General de Escuelas, pero en 1903 llegó a Paraná para quedarse e involucrarse en lo que conocía, era su vocación y manejaba con solvencia: la educación.

Al volver a suelo entrerriano Antequeda traía un rico bagaje en su haber, como dijimos. La educación había sido su ocupación y su pasión

por casi 25 años; había actuado como legislador, administrador, pensador y ejecutor de su ideario.

En la fecunda y prolongada labor del profesor Antequeda como Presidente del Consejo General de Educación y Director General de Escuelas de Entre Ríos, ocupa un lugar principalísimo la creación de la Escuela Normal Rural Alberdi, pionera en su género en el país. Esta escuela se creó en campos que fueran del Gobernador Ramón Febre y la casa de la estancia fue su primera sede. Un egresado así la evoca: "la escuela por aquellos entonces del año cuatro era un gran caserón propio de una estancia, que lo fue del Gobernador Febre, creo que con más comodidades para una familia que para una escuela" (Villarreal, Mariano, 1951). El caserón a que se hace referencia, que aún subsiste aunque modificado, era un edificio de dos plantas con frente al norte, dos alas de una planta rodeando un patio central embaldosado con un aljibe en su centro.

Para concluir esta breve semblanza queremos citar a un maestro "alberdino", como se llama a los egresados de la Escuela creada por Antequeda, quien al referirse a su obra, nos dice que abarcó "la legislación escolar, planes de estudio, programas, fundación de numerosas escuelas, creación de edificios dignos y funcionales para la educación, especialmente en el ámbito rural (el subrayado es nuestro, N. A.); puso al día al asumir los sueldos de los maestros que llevaban varios meses de atraso, en fin, administró la educación en su integralidad" (Trossero, Oscar R, 1994).

### **3. El plan de edificación escolar**

El 6 de mayo de 1904 Antequeda eleva al Ministro de Hacienda e Instrucción Pública una solicitud de construcción de obras "considerando que es imprescindible resolver el problema de la edificación escolar", retomando en cierto modo las ideas de Bavio de tres lustros atrás sobre el mismo tema.

Fundamenta su pedido en las carencias de los edificios existentes considerando tres aspectos: las exigencias pedagógicas y de higiene, la falta de espacio físico para contener la población escolar en aumento constante y lo significativo de los montos pagados en alquileres por edificios inadecuados para ser usados como escuelas. Por eso es que "la Dirección General de Enseñanza ha sometido a la consideración del H. Consejo Administrador pidiendo que se liciten 42 edificios para escuelas de campaña, bajo un plan uniforme" (el subrayado es nuestro, N. A.).

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

Dichas escuelas "podrán contener 7.660 niños" argumenta Antequeda, duplicando la capacidad de los edificios con que se contaba hasta entonces.

Cabe aquí una acotación referente a la visión precursora de Antequeda respecto a la relación entre exigencias pedagógicas y espacio físico. Debió transcurrir más de medio siglo para que educadores y arquitectos consideraran en forma conjunta este tema y que desde el área de la educación se admitiera que el edificio escolar es parte integrante del proceso enseñanza-aprendizaje y no su mero continente.

Anuncia Antequeda que el 12 de aquel mes y año se licitará la construcción de las 42 obras en cuestión, a las que se agregarían algunos edificios cuya contratación ya había sido autorizada, como la Escuela Graduada Mixta de Concordia, para 500 alumnos, proyectada por el arquitecto Bernardo Rígoli<sup>22</sup>, las escuelas agropecuarias de Concordia y de Don Cristóbal, Departamento Nogoyá, una escuela elemental del distrito María Grande 2<sup>a</sup>, departamento Paraná, y cuatro escuelas en la ciudad de Paraná, además de varias refacciones. Estas obras elevan el costo total de los trabajos a \$429.423,00 m/n, monto que incluía los pagos de escrituras, servicios hipotecarios "hechos y á hacer", y demás gastos y servicios. Esto a su vez significaba un considerable déficit frente a los recursos con que contaba el Consejo Administrador de la Enseñanza, calculados en \$370.000. En este punto es donde entendemos se debe resaltar el "hacer" de Antequeda. No se limita a plantear el problema (tarea de administrativo), sino que propone la solución (gestión de administrador).

En conocimiento de un crédito solicitado al Banco de Italia y Río de la Plata por el Gobierno Provincial para construir edificios policiales, propone el mismo procedimiento para financiar la totalidad de las construcciones escolares previstas, acompañando la presentación con un exhaustivo análisis de plazos, intereses, amortizaciones y recursos disponibles, e incluyendo como ingresos las economías que se lograrían por pago de alquileres, que en ocho escuelas de Paraná insumían \$5.760 anuales mientras una sola en Concordia costaba a la provincia \$3.120 al año. Añade que del total de escuelas en funcionamiento en la provincia sólo cincuenta y nueve edificios pertenecen al fisco, en tanto "se pagan crecidísimos alquileres por ciento quince. Y hay cuarenta y dos facilitados gratuitamente por los vecindarios, pero que, como se ha dicho, no responden a las exigencias actuales". Refuerza los fundamentos de su propuesta con los beneficios de albergar una población escolar numerosa y en constante crecimiento en edificios de calidad superior y más



funcionales, e insiste en las economías que se lograrían con el sistema que propicia, que superarían el monto a pagar en concepto de intereses del crédito a solicitar.

Nuevamente advertimos el concepto de funcionalidad que defiende Antequeda, poco usual entre quienes entonces tenían a su cargo la educación.

El Ministro Mariano E. López contestó la solicitud de Antequeda concediéndole razón en sus argumentaciones: la necesidad de las obras "no se discute" y la operación de crédito propuesta es "fácilmente realizable", aunque "...a la vez cree que es más prudente por el momento aplazar la gestión de la operación de crédito (...) hasta después de que, con la redacción del Presupuesto del año próximo, se haga el estudio de los verdaderos recursos con que cuenta para ese ejercicio la Administración en general y también, por consecuencia, la repartición escolar".

No obstante, tras prever posibles "economías fáciles de realizar" y convencido de la necesidad de ejecutar las obras, el ministro "lo autoriza para contratar la construcción de dichos edificios, en cuanto esto dependa de los recursos que se piden".

Se inician entonces obras en toda la provincia, pero aún quedan otras por realizar y surgen nuevas necesidades. Mas en el espíritu del equipo encabezado por Antequeda continuó el afán por continuar la ejecución del "plan uniforme" y es así que el 4 de febrero de 1907, en una extensa nota al Ministro de Hacienda e Instrucción Pública, Dr. Prócoro Crespo, eleva a su consideración "un proyecto de edificación y la forma de realizarlo" (el subrayado es nuestro N.A.). Manifiesta allí que "del primitivo plan de edificación escolar que comprendía cien edificios de campaña y uno en cada ciudad, solamente 29 de los primeros, 4 de los segundos y 7 importantes ensanches (...) han podido hacerse en los últimos tres años", por lo cual es necesario continuarlo.

Alude luego al crecimiento de la matrícula, que pasó de 77.491 alumnos en 1902 a 81.087 en 1906, previendo que para el fin de la administración de Carbó serían 90.000, con las consecuentes necesidades que esto generaría.

"¿Cómo llenar tanta necesidad? -pregunta Antequeda- ¿Cómo disminuir el número ya crecido de analfabetos?" E inmediatamente responde: "Solamente edificando, ampliando los locales propios, puede satisfacerse esta necesidad siempre creciente" (el subrayado es nuestro N.A.). Continúa su preocupación por los alquileres, ya que en ese momento la provincia pagaba anualmente \$34.121,20 m/n "por

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

arrendamientos de edificios inadecuados, carentes casi siempre de aire, luz y capacidad". Otra vez expresa su preocupación por lo que hoy denominamos calidad ambiental, pensamiento adelantado para la época.

Y nuevamente al planteo de las necesidades acompaña la propuesta de soluciones para "llevar a cabo la edificación escolar creando recursos especiales con ese objeto" ya que en su opinión "no es con las cantidades que fija el presupuesto de cada año que puedan llenarse tales necesidades". Así, habida cuenta de las experiencias de provincias que habían emitido empréstitos públicos -Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe- propone que Entre Ríos emita un empréstito destinado a financiar las obras, con un plazo máximo de 50 años. Arguye que "el Consejo Administrativo de la Enseñanza Pública cree en la conveniencia que para el fin propuesto ofrece la emisión de \$1.500.000 m/n en fondos públicos o bonos escolares, con el 5% de interés y el 2% de amortización anual acumulativos". Grande era sin duda la confianza de gobernantes y de gobernados cuando se proponían operaciones a 50 años de plazo: aquéllos al emitirlos y los administrados, al invertir sus fondos a tan largo plazo. Pero los integrantes del Consejo Administrativo, con notable visión de futuro, creían que esto era equitativo, ya que los beneficios serían recogidos por las generaciones venideras, por lo que "no sería justo exigir a la actual que soporte ella sola el peso de los gastos".

El Poder Ejecutivo acepta la propuesta aunque disminuye el monto del empréstito a un millón de pesos moneda nacional, y el 22 de noviembre de 1907 eleva un proyecto de ley a la Legislatura, que ésta sanciona el 21 de marzo de 1908 con el número 2.132. En ella se dispone la construcción de dos escuelas superiores, cuatro graduadas, veintiuna elementales, ochenta y cinco rurales y un crecido número de "ensanches" de las existentes.

Esta ley fue ampliada o prorrogada en dos oportunidades -1909 y 1911- y se autorizó la emisión de bonos para posibilitar la concreción de los proyectos de Antequeda. Es así que en 1913, al hacer un balance de lo realizado en la década precedente, se contabiliza un importante número de obras en toda la provincia. La difusión de esta gestión de gobierno se hace mediante la publicación de un "Album de Edificación Escolar. 1903-1913" en el que se expone la obra de los tres gobiernos involucrados y se incluyen gran cantidad de los diseños de las obras ejecutadas en el período.

#### **4. Los hacedores**

Reseñaremos algunos proyectistas y constructores de edificios escolares del período y sus obras.

El proyectista es siempre citado como "autor de los planos", de donde inferimos que antes que reconocer el rol de diseñador, proyectista o creador de la obra, su trabajo era calificado como un insumo más de los que se conforma la obra.

La documentación gráfica incluida en el Álbum aludido consta de las plantas, un frente o fachada, y a veces secciones o cortes o una fotografía de la obra terminada. La ornamentación de las fachadas, en algunos casos abundante, es sugerida más que detallada. Esto nos hace suponer que habría planos de obra más elaborados y explícitos, ya que es difícil imaginar que la ejecución de obras de tal calidad y magnitud quedaba librada al oficio y a la artesanía de los operarios, constructores y directores de obra.

Los proyectistas y constructores eran casi siempre italianos, llegados al país en las últimas décadas del siglo XIX, que por décadas monopolizaron las profesiones y los oficios de la construcción. Muestra de ello son algunos de los nombres que figuran en el Álbum: Juan Antonio y Juan Carlos Buschiazzo<sup>23</sup>, Cechini, Restagno, Gaggero, Giacomotti, Menegazzo, Natali, Rígoli, Tosi, Valli, Varisco, Volpe, Zamboni...

Varios de ellos venían de Buenos Aires y algunos se radicaron en Entre Ríos. Entre ellos el arquitecto Bernardo Rígoli, que llegó hacia 1879, dirigió el Departamento Topográfico del Gobierno Provincial y fue autor del proyecto de la Casa de Gobierno y de otros edificios públicos, entre los que se destacan algunos de magnitud, como las Jefaturas Departamentales de Policía de La Paz, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú y varias escuelas superiores, mixtas y graduadas. Las numerosas escuelas rurales y muchas de las elementales fueron proyectadas por el Departamento de Obras Públicas y la Dirección General de la Enseñanza. Los proyectos de otros edificios escolares se deben a diversos autores, como veremos.

El ingeniero Juan Antonio Buschiazzo y su hijo Juan Carlos, arquitecto, desde su primer proyecto de escuela, en 1906, introducen el afrancesamiento y el eclecticismo tan en boga en Buenos Aires y dan a sus obras un carácter monumentalista, en oposición al mesurado academicismo italianizante de los proyectos de las reparticiones provinciales nombradas o de Rígoli, Massera, Restagno y los demás proyectistas, donde la ornamentación y los rasgos eclécticos son menos exhuberantes. A los Buschiazzo se deben también los proyectos de prototipos de escuelas rurales para los que adoptan exteriormente un

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

aire pintoresquista, demostrando una vez más su adscripción al eclecticismo arquitectónico en boga.

El arquitecto Andrés Tosi es autor de varios proyectos de escuelas con un planteo lineal, de sobrias fachadas, en los que la vivienda del Director se ubica en el eje de la composición, en planta alta sobre el sector de ingreso, pero es quizás la "piscina para baños y la enseñanza de la natación" (no construida) su proyecto de mayor vuelo imaginativo. Se trata de una piscina de forma rectangular con los extremos menores curvos, de 32 X 16 metros. Junto a ambos lados rectos se preveían sendas tiras de vestuarios que exteriormente se resolvían con formas de la arquitectura árabe o islámica, donde no faltaban arcos trilobulados, almenas y cúpulas, en un sorprendente discurso pintoresquista y exótico para la geografía entrerriana. La cuba de la piscina estaba proyectada para construirse en hormigón armado, técnica entonces nueva en nuestra provincia.

Figuran también mencionados como "autores de planos" Emilio Massera, Arturo Melero y el ingeniero Antonio Restagno, quien operando un cambio notable en los planteos lineales, compactos y simétricos de la época, diseña las escuelas en alas o pabellones que se implantan en el terreno girados respecto de sus bordes. Siguiendo principios higienistas, con esa disposición se buscaba mejorar las condiciones de asoleamiento y ventilación de las aulas. Dos de ellas se construyeron en Paraná: las escuelas prof. E. A. Bavio (antes San Martín) y Mariano Moreno.

El ingeniero Antonio Restagno es asimismo el autor de un proyecto tipo de escuela superior mixta para 600 alumnos que también presenta un planteo de pabellones aislados, pero no fue construido.

Entre los constructores figuran Pablo Natali, asociado al ingeniero Cesar Menegazzo o a Santiago Valli, Santiago Giacomotti, la empresa integrada por Erminio y Aristodemo Zamboni, Luis Cechini, Luis Volpe y Compañía.

## **5. Los hechos**

Las obras responden a cánones y conceptos de la época y las escuelas construidas en el período reseñado presentan una marcada coherencia entre la concepción formal y funcional. Las plantas son similares en cada uno de los tipos y categorías de las escuelas, en un válido intento de sistematización, lograda mediante la adopción de prototipos que se repiten con adaptaciones al terreno o al tamaño de la escuela.

Las aulas, siempre rectangulares y con medidas no constantes, se suceden a lo largo o alrededor de los patios, en los que las galerías

*Desde el Bicentenario. Una mirada a los edificios escolares ...*

articulan ambos espacios. Es casi una norma el ritmo de tres ventanas por aula, que se mantendrá invariable durante casi todo el siglo XX.

La simetría constituye una premisa de diseño en casi todos los edificios, a excepción de los ya nombrados del ingeniero Restagno.

Los ingresos se plantean generalmente en el eje de simetría o, en algunos proyectos de los Buschiazzo, en las esquinas. En el primer caso se remarca el ingreso adelantando ligeramente el volumen que lo contiene o ubicando sobre el cuerpo central la vivienda del Director, solución adoptada por Tosi y por Arturo Melero.

Un caso particular lo constituye la Escuela del Centenario, en Paraná, proyecto de los ingenieros Molina Civit y Giré, de Buenos Aires, donada en 1910 por el Gobierno Nacional a la Provincia como parte de un plan -no completado- que se propuso dotar de una escuela similar a cada capital de provincia para conmemorar el centenario de la Revolución de Mayo. Su carácter monumentalista está enfatizado por el sector de ingreso, concebido como un arco triunfal de tres vanos en el que el central remata en una media cúpula con casetones. Los laterales corresponden a sendos ingresos diferenciados para niñas y varones. En coincidencia con el ingreso, y en el eje de simetría del edificio, se ubica una gran cúpula metálica vidriada sobre la biblioteca, espacio central en torno al cual se estructura el edificio. En realidad se trata de dos escuelas, una de niñas y una de varones, apareadas por sus espacios comunes: sector administrativo, biblioteca y salón de actos en forma de anfiteatro.

En los proyectos de Rígoli, más tarde adoptados por las oficinas técnicas provinciales, se observa el mismo criterio de separación por sexos, aunque generalmente los ingresos se unifican en un único hall de distribución. Es que la denominación de "mixtas" de muchas de las escuelas era todavía reciente. La escuela 25 de Mayo, de Paraná, construida a principios de la gestión de Antequeda, era una Escuela Modelo de Niñas, como reza la leyenda que aún ostenta en lo alto de su fachada, en correspondencia con el ingreso.

Las fachadas de los primeros años, sobre todo las de Rígoli, tienen un lenguaje italianizante y un cierto academicismo, con sus planos almohadillados, pilastras de órdenes clásicos y cornisas más bien austeras. Más tarde se generalizó el eclecticismo traído de Buenos Aires e incluso el afrancesamiento de los techos de mansardas de los Buschiazzo, adoptado por Emilio Massera en la Escuela Juan José Castelli de Gualaguay, de 1912. Esos techos fueron más tarde reemplazados por cubiertas de chapas de cinc con menor pendiente que no son visibles desde el exterior y privaron a los edificios de gran parte de la

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

monumentalidad y empaque inicial, de acuerdo a la concepción de sus proyectistas.

Las escuelas rurales de primera y segunda categoría que elaboran las oficinas públicas muestran un menor desarrollo de los proyectos, salvo cuando "adoptan" modelos de Rígoli, Buschiazzo o Tosi. En cambio es notable la dedicación puesta en el diseño de patios y espacios ajardinados, muchas veces exagerados o forzados en construcciones de extrema simpleza.

En su aspecto externo las escuelas rurales no diferían de las urbanas, más allá del mayor o menor esmero puesto por el proyectista en la ornamentación de las fachadas. No obstante tratarse de edificios aislados, en casi todas aparece una fachada "urbana" y dos medianeras imaginadas por los proyectistas, aunque cabe aclarar que varias de las obras realizadas fueron remodelaciones de viviendas existentes, que la provincia compró o recibió en cesión o donación.

También merece detenerse en los prototipos de edificios de escuelas rurales de los Buschiazzo, a los que ya aludimos, por su lenguaje formal y planteo funcional, totalmente distinto a los planteos urbanos. Se trata de prototipos de escuelas de una, dos y tres aulas concebidos con una imagen doméstica y casi romántica más que institucional: semejan pequeñas casas de la campiña inglesa con techos quebrados y un aire pintoresquista emparentado con las funcionales construcciones ferroviarias que abundan en Entre Ríos. Advertimos que la corriente pintoresquista tuvo su auge en nuestro país casi dos décadas más tarde. Aún sin tener la certeza, arriesgamos que no se construyó ninguna escuela sobre la base de estos prototipos.

Por último, respecto de los proyectos de escuelas rurales, ni los salidos de las oficinas provinciales ni los de los Buschiazzo tienen galerías o espacios de transición entre el interior y el exterior, en lo que parece demostrar escaso conocimiento de las condiciones climáticas locales y una falta de adaptación de las obras al medio en el que se emplazan.

Aspectos destacables en la magna obra de construcción de edificios escolares del período considerado, lo constituyen las experiencias en prefabricación y la construcción de escuelas flotantes para la zona del delta entrerriano, que trataremos a continuación.

## **6. Escuelas prefabricadas**

Las obras construidas en la provincia en la década reseñada, -edificios nuevos, ampliaciones y remodelaciones- ascienden a ciento una, distribuidas en toda la geografía provincial.

En este número se incluyen 50 escuelas prefabricadas de madera construidas a partir de 1911 en zonas rurales, que merecen una breve referencia. La Escuela elemental Adolfo Alsina, en el Departamento Paraná fue la primera que se construyó de este tipo.

El proyecto y la construcción estuvo a cargo de la empresa A. Perasso y Cía.<sup>24</sup> Constan de dos pabellones de planta rectangular: uno con dos aulas y el otro destinado a vivienda para el maestro. Ambos están rodeados por una galería perimetral y tienen cubierta de chapas de cinc a cuatro aguas, sobre estructura de madera, que apea sobre columnas metálicas. Una cenefa en el borde del techo de la galería y una elegante crestería de cinc que corona la cumbrera de ambos pabellones, eran casi los únicos elementos ornamentales en edificios netamente utilitarios. Las ventanas, a razón de cinco en cada aula, eran originariamente a la vez basculantes y de dos hojas de abrir. Los materiales y sistema constructivo remiten a algunas construcciones ferroviarias de la misma época, encuadradas en la tradición funcional inglesa.

Separados de ambas construcciones se ubicaban los sanitarios, detrás del cuerpo de aulas, y la cocina próxima a la vivienda. Esta última no tenía baño propio.

Muy pocas de estas escuelas quedan en pie. Hacia 1992 registramos una próxima a Gualeguay, dos en el Departamento Uruguay y una en el Departamento Feliciano, todas en relativo buen estado de conservación. Las observadas tienen la cocina y sanitarios con paredes de mampostería de ladrillos, posiblemente posteriores a la construcción de las escuelas, o han sido parcialmente (y no racionalmente) modificadas. Una de ellas, en el Distrito Moreyra del Departamento Federal, desafectada como escuela, fue usada como estafeta postal.

También en 1911 se construyó la Escuela Pueyrredón, en un amplio predio próximo al Parque Urquiza y la zona de Puerto Nuevo en Paraná, con casi idéntica forma y tipología. Pero aquí el material de las paredes es asbesto cemento, sin duda novedoso para la época, y las dimensiones de los locales varían ligeramente respecto a las anteriormente descriptas. Si bien no hemos hallado datos que lo confirmen, inferimos que fue este un ensayo único y anterior a las "casas de madera", como son llamadas las antes mencionadas. Un mayor costo<sup>25</sup> y el hecho de ser ésta la única de su tipo construida, nos lleva a tal presunción. En este caso el proyecto se debió a Carlos Pagni y Cía, en tanto la construcción estuvo a cargo de

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

la empresa de Volpe y Gaggero, de Paraná.

En mayo del mismo año el constructor Andres Tosi elaboró los planos, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de los servicios sanitarios de la Escuela Pueyrredón, que incluyen los "w.c. para alumnos" y la "cocina y cuarto de baño para el maestro", así como "plantaciones y jardines" en el terreno circundante. Se trata de dos pequeñas construcciones de paredes de ladrillo visto, con carpintería de madera, vanos circulares para ventilación y techo a dos aguas de chapa, que nuevamente recuerdan la arquitectura ferroviaria y portuaria de la época.

## **7. Escuelas flotantes**

La idea de dotar a toda la geografía entrerriana de edificios escolares llevó a incluir escuelas flotantes para el área deltaica del sur de la provincia, que ha tomado nuevo impulso recientemente con la construcción de escuelas flotantes, funcionales y aptas para la actividad educativa.

En 1909 se construyeron dos escuelas de este tipo destinadas a la zona de Islas del Ibicuy, en el entonces Departamento Gualaguaychú, actual Departamento Islas. Fueron proyectadas por la Dirección General de Enseñanza y construidas por diferentes constructores: José Izetta y Lázaro Giusto. Se trata de una especie de lanchones de dieciséis metros de eslora y seis de manga, que contienen un salón para clases y las habitaciones para el maestro, a lo que se agrega un pequeño sanitario. Las dos, incluidas en el Album de Edificación Escolar, difieren apenas en la distribución de sus espacios y creemos que fue este el primer intento de dotar a la región isleña de escuelas que se adapten a las condiciones de esa región.

## **8. Listado de obras y autores**

Enumeramos a continuación algunos proyectos de los profesionales nombrados en el texto. La denominación del tipo de escuela corresponde a la de la época considerada.

Bernardo Rígoli: Escuela Modelo de Niñas 25 de Mayo, Paraná, 1906; Escuela Superior Mixta Nicolás Avellaneda, C. del Uruguay, 1902; Escuela Superior Mixta, (Cedida a la Nación para la Escuela Normal D. F. Sarmiento), Concordia, 1904; Escuela Superior Mixta B. Mitre, Villaguay, 1902; Escuela Superior Mixta Onésimo Leguizamón, Rosario del Tala, 1904; Escuela Elemental Juan J. Viamonte, Concepción del



*Desde el Bicentenario. Una mirada a los edificios escolares ...*

Uruguay, 1905; Escuela Elemental Alvarez Condarco, Chajarí, 1910; Escuela Elemental de Federación (demolida).

Andrés Tosi: Escuela Superior Mixta Juan J. Paso, Colón, 1914; Escuela Superior Mixta Independencia, Diamante, 1911; Escuela Elemental Hernando Arias de Saavedra, Villa Hernandarias, 1914; Escuela Domingo Matheu, Gualeguaychú, 1914.

Juan Antonio Buschiazzo e hijo: Escuela Superior Mixta Guillermo Rawson, Gualeguaychú, 1914; Escuela Superior Mixta (Cedida a la Nación para la Escuela Normal) Gualeguaychú, 1908; Escuela Superior Mixta Laprida, Victoria, 1911. Escuela Elemental Manuel Belgrano, Paraná, 1909; Prototipos: Escuela elemental Mixta para 600 alumnos (no construida); Escuela elemental Mixta para 250 alumnos (no construida); Escuela Rural de un aula y vivienda; Escuela Rural de dos aulas y vivienda; Escuela Rural de tres aulas y vivienda.

Emilio Massera: Escuela Superior San Martín, La Paz, 1910; Escuela Superior Mixta Juan J. Castelli, Gualeguay, 1912; Escuela Elemental Miguel Azcuenaga, Pueblo Brugo, Dpto. Paraná, 1911; Escuela Superior Mixta Alvear, Nogoyá, 1909; Escuela Superior Mixta Independencia, Diamante, 1911; Escuela superior Mixta Guillermo Brown, Victoria, 1910.

Antonio Restagno: Escuela Elemental San Martín (hoy Ernesto A. Bavio), Paraná, 1909; Escuela Elemental Mariano Moreno, Paraná, 1909; Proyecto de Piscina destinada al baño y enseñanza de la natación, (no construida); Escuela Superior Mixta de Pabellones para 600 alumnos, (no construida).

Arturo Melero: Escuela Elemental D. F. Sarmiento, Rosario del Tala, 1910; Escuela Infantil de 2ª Categoría, Estación Aranguren, Dpto. Victoria, 1909.

## **9. Conclusión**

Históricamente la educación en Entre Ríos ha ocupado un lugar destacado en el pensar y el hacer de sus gobernantes.

Como consecuencia de ello la provincia entró al siglo XX en condiciones singularmente favorables, que se sumaron al optimismo y la euforia que generó en el país y en sus gobernantes la proximidad del Centenario de Mayo. Argentina sobresalía entonces en el concierto mundial por el nivel de alfabetización de sus habitantes, y Entre Ríos figuraba entre las primeras provincias en ese aspecto.

Dos instituciones señeras en educación, reconocidas en todo el país

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

por su prestigio, tenían su sede en la provincia: el Colegio del Uruguay y la Escuela Normal de Paraná. Ambas habían formado por décadas generaciones de hombres y mujeres de todas las provincias y aún de países vecinos. Muchos de esos hombres y mujeres trabajaban en Entre Ríos o volvían a ella para volcar sus saberes en pro de la provincia y sus nuevas generaciones, entre los que destacaban por su número creciente los hijos de inmigrantes.

Manuel P. Antequeda fue uno de esos hombres que se formó en Entre Ríos y a Entre Ríos volvió tras exitosa y proficua actuación en su Cuyo natal, donde fue maestro, legislador, gestor, administrador y escritor de temas de educación, en su accionar abarcó "la legislación escolar, planes de estudio, programas, fundación de numerosas escuelas, creación de edificios dignos y funcionales para la educación, especialmente en el ámbito rural..."

Tres períodos de gobierno permaneció al frente del Consejo de Educación, donde "administró la educación en su integralidad". Convencido de la importancia de contar con edificios funcionales y aptos que posibilitaran "satisfacer tanta necesidad siempre creciente" en materia de educación pública, propuso, gestionó y ejecutó un ambicioso Plan de Edificación Escolar que en una década dotó a ciudades, pueblos y campos entrerrianos de escuelas que albergaron a sucesivas generaciones de entrerrianos, inmigrantes e hijos de inmigrantes por décadas que hoy suman un siglo.

En ocasión del Segundo Centenario de Mayo muchas de las escuelas debidas al impulso de Antequeda siguen recibiendo diariamente en sus aulas a miles de alumnos primarios y secundarios y en algunas de ellas tienen sus sedes Facultades de la UADER. Aunque los criterios de diseño y funcionalidad de la Arquitectura Escolar han experimentado la natural variación que conlleva el paso del tiempo y los adelantos técnicos y pedagógicos, los edificios que están cumpliendo cien años aún mantienen vigencia.

Pero no se reduce a esto su valor y significación. Son además portadores de una alta carga simbólica, son elementos que caracterizan el paisaje urbano y rural de Entre Ríos, integran por mérito propio el catálogo del patrimonio arquitectónico provincial y han contenido en sus aulas a miles de entrerrianos, inmigrantes e hijos de inmigrantes que hoy son los hombres y mujeres que día a día construyen el presente y el futuro de nuestra provincia.

## Notas

<sup>1</sup> El concepto de obra de arquitectura no conlleva exigencias de monumentalidad, de riqueza de concepción o de excelencia en su materialización. Tampoco se restringe a obras estrictamente arquitectónicas: muchas construcciones industriales o puramente ingenieriles ameritan integrar el catálogo del patrimonio arquitectónico de cualquier sociedad o pueblo.

<sup>2</sup> Francisco Arias Montiel se hizo cargo del Curato de la Bajada en 1731.

<sup>3</sup> Díaz Vélez era Alcalde de Primer Voto en Concepción del Uruguay al producirse la Revolución de Mayo.

<sup>4</sup> Por decreto del Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas -1814- se creó la provincia de Entre Ríos y se definieron sus límites geográficos.

<sup>5</sup> La República ramiriana comprendía los Departamentos de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

<sup>6</sup> Era este uno de los principios de las Escuelas Lancasterianas, sistema monitorial debido al inglés Joseph Lancaster (1778-1838), en el cual los alumnos avanzados enseñaban a los que recién se iniciaban en el aprendizaje. Lancaster fundó la primera escuela con este novedoso sistema en 1798 en Londres y el mismo año de 1820 se implementaron en Buenos Aires las primeras Escuelas Lancasterianas.

<sup>7</sup> La provincia estaba dividida entonces en dos Departamentos Principales; al Oeste del Río Gualaguay el Primero y al Este el Segundo.

<sup>8</sup> Ver nota 6.

<sup>9</sup> El profesor E. A. Bavio presidió el Consejo General de Educación entre 1887 y 1889 y luego entre 1892 y 1896.

<sup>10</sup> Las citas que continúan corresponden a esta publicación.

<sup>11</sup> En las transcripciones se ha respetado la ortografía del texto consultado.

<sup>12</sup> Jean Jacques Rousseau (1712-1778): filósofo, político, educacionista y ensayista nacido en Ginebra, Suiza. Autodidacta hasta que llegó a París en 1741 donde conoció a Diderot y los Enciclopedistas. En 1757 en Luxemburgo escribió su obra maestra, *El Contrato Social*, que introdujo la terna "Libertad, Igualdad, Fraternidad" e influyó en el pensamiento que impulsó la Revolución Francesa. En 1762 publicó su mayor obra sobre educación: *Emilio*, bajo forma de novela, que le valió el exilio en Suiza y luego en Inglaterra, donde escribió sus *Confesiones*, publicadas tras su muerte.

<sup>13</sup> Johan Heinrich Pestalozzi (1746-1827): educacionista nacido en Suiza, pionero de la educación universal de niños pobres. Fundó una escuela y escribió *Cómo educa Gertrudis a sus hijos* en el que expone sus teorías educativas luego conocidas como Método de Pestalozzi.

<sup>14</sup> Johan Friedrich Herbart (1776-1841): filósofo y teórico de la educación nacido en Oldenburg, Alemania. Estudió en Jena y enseñó en Suiza, donde conoció a Pestalozzi y se interesó en su método. Enseñó filosofía en Göttingen y sucedió a Kant en Königsberg. Innovó las teorías psicológicas de su tiempo.

<sup>15</sup> Friedrich W. A. Froebel (1782-1852): educacionista nacido en Alemania. Estudió en Jena, Göttingen y Berlín. Enseñó en Frankfurt. En 1816 puso en práctica su sistema de enseñanza que intentaba estimular el desarrollo y crecimiento espontáneo y natural de la mente del niño, expuesto en *La Educación del Hombre*, (1826).

*Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa*

Creó su primer jardín de infantes en 1836 y dedicó el resto de su vida a la enseñanza pre-escolar, desarrollando juegos y material didáctico destinado a favorecer el aprendizaje a través del juego.

<sup>16</sup> Téngase en cuenta que hasta bien entrado el siglo XIX la enseñanza estuvo casi exclusivamente a cargo de religiosos, que impartían sus clases en capillas e iglesias. De allí que la expresión arquitectónica de los primeros espacios construidos como aulas fuera una derivación de aquellas.

<sup>17</sup> La Escuela del Centenario, en Paraná (1914-16), tiene una planta con simetría especular que muestra dos escuelas idénticas con ingresos diferenciados (Ingreso Niñas e Ingreso Niños), apareadas a través de los espacios comunes: área administrativa, biblioteca y salón de actos.

<sup>18</sup> Carlos Algelt (1855-1937): arquitecto argentino de ancestros germánicos, estudió en Berlín y regresó al país en 1877. Fue Director de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. Junto a su hermano Hans fueron autores de muchos edificios escolares en la ciudad y provincia de Buenos Aires.

<sup>19</sup> Carlos Morra (1855-1963): arquitecto italiano, estudió en la Real Academia de Turín, llegó al país en 1881. Fue arquitecto del Consejo Nacional de Educación y Director de Construcciones Militares en 1887. Proyectó las escuelas Mitre, Sarmiento, Belgrano y Roca en Buenos Aires y la Escuela Alberdi en Córdoba, varios cuarteles militares, el edificio de la ex Biblioteca Nacional, en calle México y el Tiro Federal Argentino.

<sup>20</sup> Esos escudos provinciales se conservan en el Museo Histórico Provincial Dr. Martiniano Leguizamón.

<sup>21</sup> El Art. 196, inc. 2º de la Constitución provincial de 1883, establecía que el Presidente del Consejo General de Educación era a la vez Director General de Escuelas. A partir de la reforma de 1909 el cargo pasó a ser Director General de la Enseñanza, para volver luego a denominarse Presidente del CGE y Director General de Escuelas.

<sup>22</sup> Adjudicada a la empresa Volpe y Gaggero, de Paraná, fue luego transferida al Gobierno Nacional para albergar a la Escuela Normal de esa ciudad.

<sup>23</sup> Juan Antonio Buschiazzo (1846-1917): nacido en el Piamonte, llegó al país en 1850 con cuatro años de edad. Se graduó de ingeniero en la U.B.A. Tras su muerte, continuó al frente del estudio su hijo Juan Carlos, arquitecto, que falleció en 1937.

<sup>24</sup> A. Perasso y Cía. era una sociedad anónima formada por Antonio Perasso a principios de 1900, que luego se asoció con Luciano Fortabat formando la Compañía Industrial de Maderas Argentino-Paraguaya, con escritorio en Buenos Aires y aserraderos en Misiones y el Paraguay. Antonio Perasso nació en Genova en 1841 y falleció en Asunción, Paraguay, en 1915.

<sup>25</sup> La escuela Pueyrredón tuvo un costo de 12.000 pesos, pero con las obras complementarias (sanitarios para alumnos, cocina, cuarto de baño, etc.) se llegó a un valor final de \$39.155,99, mientras que sus similares de madera costaron 9.846 pesos cada una.

## Bibliografía

*Album de Edificación Escolar*. Provincia de Entre Ríos 1903-1914, Buenos Aires, A. Mentruyt, Editores.

AUGUEIRA, M<sup>a</sup>. del Carmen: *El Proyecto Confederal y la formación del Estado Nacional* (1852-1862). 3. Los Intelectuales. Movimientos Orgánicos y Coyunturales. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.

BARCÓN OLESA, J, editor: *El Estado de Entre Ríos*, 1910.

BAVIO, Ernesto A.: *Educación Común*. Informe del Presidente del Consejo General de Educación. Año 1887. Paraná, Tipografía y Encuadernación La Velocidad, 1888.

BOSCH, Beatriz: "1883. Año entrerriano crucial" en La Prensa, Buenos Aires, 16 de octubre de 1983.

BOSCH, Beatriz: *Urquiza, Gobernador de Entre Ríos 1842-1952*, 1<sup>a</sup> Edición, Paraná, 1940.

CASTRO, Antonio P.: *Faustos comentados de Concordia*, 1870-1920.

DE MOUSSY, Martín: *Descripción de la Confederación Argentina*, Paris, 1884.

"El Bicentenario y la educación", en LA NACIÓN, Miércoles 11 de Mayo de 2005.

Enciclopedia de Entre Ríos -Historia, Tomo II. Paraná, Arozena Editores, 1978.

\*ARCE, Facundo, Cap. VI: De la Revolución de Mayo a la República de Entre Ríos (1810-1821) y Cap. IX: Gestión del Gobernador Gral. Justo José de Urquiza (1842-1854).

\*SEGURA, Juan Antonio, Cap. VII: De Mansilla a la Anarquía y al Gobierno de Echagüe (1821-1832).

\*POENITZ, Erich L. W. E., Cap. VIII: La Restauración del Sosiego Público. El Gobierno del Gral. Pascual Echagüe (1832-1841).

\*GIANELLO, Leoncio: Cap. V: El Gobierno de Entre Ríos en la Etapa Colonial; Cap. XIII: Desde la Constitución de 1883 a la aplicación de la Ley Saenz Peña.

FIGUEROA, Sara: *Escuela Normal de Paraná*. Datos Históricos (1871-1895). Paraná, Predassi Impresores, 1934.

FRÍAS, Jorge: *Arquitectura Escolar-Planificación Urbana-Rural*, Tomo I (E. A.), Buenos Aires, 1967.

GIANELLO, Leoncio: *Historia de Entre Ríos 1520-1910*, Biblioteca Entrerriana "General Perón", Vol. III, Paraná, 1951.

GUTIERREZ, Ramón, DE PAULA, Alberto, VIÑUALES, Graciela:

Por Ricardo Aníbal Marcó Muñoa

*La arquitectura de la Confederación Argentina en el Litoral Fluvial (1852-1862)*. Resistencia, Chaco, Dpto. de Publicaciones de la Universidad Nacional del Nordeste, 1972.

MARCÓ MUÑOA, Ricardo, Izaguirre, Héctor et al.: *Los Vascos en Entre Ríos*, Editorial de E. R., 2001.

MARICONDE, M<sup>a</sup> del C. F. de: *La Arquitectura del siglo XIX en Argentina*. Córdoba, U. N. C., 1983.

NEWLAND, Carlos: "La educación primaria bajo el gobierno de Rosas (1835-1842)" en *La Nación*, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.

PÉREZ COLMAN, César Blas: *La Parroquia y la ciudad de Paraná en su Segundo Centenario*. Paraná, La Acción, 1930.

REULA, Filiberto: *Historia de Entre Ríos* Tomo I. Santa Fe, 1971.

SALAMONE, Juan Carmelo: *La Educación en Entre Ríos y los Cien Años del Consejo General de Educación (1883-1983)*. Paraná, Editorial Escolar, 1983.

SORS, Ofelia: *Paraná, dos siglos y cuarto de su evolución urbana, 1739-1955*. Santa Fe, Editorial Colmegna, 1981.

TROSSERO, Oscar R: "A 75 años de la muerte del creador del normalismo rural en el país", en *El Diario*, Paraná, 8 de febrero de 1995.

URQUIZA ALMANDOZ, Oscar: "Historia de Concepción del Uruguay" Tomo I. Editorial de Entre Ríos, 2002.

URQUIZA ALMANDOZ, Oscar: "Urquiza y la Cultura". S/d.

VILLARREAL, Mariano, egresado de la Escuela Alberdi en 1907: Carta escrita en 1951, citada en "Los 90 años de la Escuela Alberdi", por José Valentín Varela, *El Diario*, Paraná, 10 de julio de 1994.